



**ORDEN HAP/1959/2023, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la Relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 4422, Jefe/a de Servicio de prevención y promoción de la salud, adscrito a la Dirección General de Salud Pública, se modifica el apartado de adscripción a Clases de Especialidad incluyendo 200232 y 200233.
- Puesto número RPT 5615, Enfermero/a de administración sanitaria, se modifica su adscripción orgánica del Laboratorio de Salud Pública a la Dirección General de Salud Pública.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2023.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**